-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

24 de abril de 2024

-SON LAS DOCE HORAS-

SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados, señoras diputadas, habiendo quorum, declaramos abierta la sesión.

Por Secretaría, se dará lectura a la Resolución de convocatoria a sesión extraordinaria.

SECRETARIO (Administrativo):

Resolución Nº 1.095

"QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE ABRIL DEL 2024".

1 2- 60

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

Resuelve:

Artículo 1º. - Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día miércoles, 24 de abril del 2024, a las 12:00 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día.

1.- Consideración del Proyecto de Resolución, "QUE EXCLUYE TEMPORALMENTE POR SESENTA DÍAS

Y SIN GOCE DE DIETA AL DIPUTADO YAMIL ESGAIB".

2. Consideración del Proyecto de Ley, "QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA A LIMPIO, LUQUE Y ZONAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, AFECTADAS POR EL TEMPORAL REGISTRADO".

Artículo 2º. - De forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, A LOS 24 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024.

Carlos María Arrechea Ortiz

Vicepresidente 1°

En ejercicio de la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al primer punto del orden del día.

Se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Primer punto. Consideración del Proyecto de Resolución, "POR MEDIO DEL CUAL SE EXCLUYE TEMPORALMENTE POR SESENTA DÍAS Y SIN GOCE DE DIETA AL DIPUTADO YAMIL ESGAIB, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 190 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA".

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Está solicitud, que fue leída por el señor Secretario, se basa en el Artículo 88 del Reglamento, que establece que: "La Cámara, a indicación del Presidente, o por moción de uno de sus miembros, podrá amonestar a cualquier Diputado, expulsarlo del recinto parlamentario o excluirlo temporal o definitivamente de su seno, conforme a lo previsto en el Artículo 190 de la Constitución Nacional". En ese sentido, la Constitución Nacional, señor Presidente, establece que: "Por mayoría de dos tercios cada Cámara podrá amonestar o apercibir a cualquiera de sus miembros, por inconducta en el ejercicio de sus funciones". En base a estas normativas, señor Presidente, un grupo de diputados hemos solicitado la sanción de sesenta días de expulsión temporal de Yamil Esgaib, sin goce de sueldo, basado en las siguientes evidencias.

Solicito a Sala Técnica, por favor, si puede proyectar lo enviado.

-SE REPRODUCE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Señor Presidente, creo que escuché algunas expresiones por los medios de prensa, que él solamente cerró la puerta. En realidad, por una cuestión de que estaba el micrófono, no le fracturó la mano a la periodista, además de haberle cerrado por la cabeza la puerta,

haberles estironeado con los micrófonos. El señor Yamil Esgaib ha pasado de las palabras a las manos, porque en la vez anterior que fue amonestado por esta Cámara, el 4 de octubre, había agredido verbalmente a cinco mujeres, y, esta vez, de las palabras ha pasado a las manos con dos mujeres.

En ese sentido, señor Presidente, él es un reincidente, es una persona, sin lugar a dudas, violenta y, como he dicho a varios medios de prensa, en realidad varios colegas también estuvieron expuestos a varias situaciones, y cualquiera de nosotros puede estarlo, pero la violencia nunca va a ser la respuesta. No puede ser la violencia la respuesta. Y todas aquellas personas que hoy van a votar por salvarlo, seguramente que tienen hijas, hermanas, madres, esposas, parejas, que no les gustaría que se les trate de esa manera. Nadie merece ser tratado de esa manera y un representante de la ciudadanía, porque él está acá porque lo han votado, comportarse de esa manera. Nunca la violencia va a ser una justificación y menos de un miembro del Congreso.

Señores, yo solamente les pido coherencia. Hoy, varios, en sus alocuciones, estuvieron hablando de la familia, estuvieron hablando de la violencia contra las mujeres, estuvieron hablando de un montón de situaciones y todo el tiempo, en este Congreso, estamos hablando de la violencia contra la mujer. Hablamos con el ministro en reuniones, en audiencias públicas, con el Ministerio Público, siempre buscando; le pido un poco más de tiempo, señor Presidente;

siempre haciendo alusión a esta problemática tan importante que es la violencia contra la mujer y hoy, lastimosamente, hasta en tono de risa, de burla, muchos toman esta situación. Señores, esto es grave. Estar apañando, o, ¿qué ejemplo?, o, ¿qué se le va a pedir luego a los jóvenes?, que reaccionen con sus profesoras, con sus compañeras, si estamos permitiendo que un Diputado de la Nación esté faltando al respeto, invadiendo su espacio personal, dañando a dos periodistas.

Realmente nos debe llevar a la profunda reflexión. Si es que vamos a apañar la violencia cuando es de los nuestros, aún reincidente ¿Qué pasa con un reincidente de violencia familiar que le grita "nomás" a su señora? No, "nomás"; que le grita y le maltrata, violencia psicológica; el Juez de Paz establece alejamiento, Ley N° 1.600, ni siquiera le toca, y luego vuelve a hacer y vuelve al Juzgado de Paz y luego ya va a la Fiscalía. Reincidente.

Acá esta persona ya fue sancionada por esta Cámara por hechos de violencia, y, esta vez, vuelve a cometerlos, porque es un reincidente, y lo va a volver a hacer. No pasó un año de que asumimos, pasaron seis meses de que fue amonestado y lo volvió a hacer ¿Qué podemos esperar después del diputado? Primero palabras, luego a las manos, ya violencia física y luego, ¿qué podemos esperar?, aquellos que tenemos compartir; "aquellas", porque su agresión es solamente contra mujeres. Porque en ese grupo habrían también periodistas varones, a quien arranca los micrófonos, a quienes

doblan las muñecas, por quienes cierran la puerta con toda violencia. Porque no es cerrar la puerta para entrar a una reunión, o ustedes queridos colegas le cierran la puerta de esa manera a la gente que los está esperando; no creo.

No minimicemos lo que está pasando, porque eso es lo que se está haciendo, minimizar. Y celebro la posición de Bachi Núñez, celebro la posición de aquellos que dijeron que esto no representa sus valores ¡Imagínense!, alguien tan cuestionado como el querido excolega Bachi Núñez, diciendo que no representa sus valores, sin embargo, acá nuestra directora de género, de ex género, dice que lo van a apoyar, a una persona violenta, a una persona que ha agredido físicamente.

Entonces, señor Presidente, la "cámara de la vergüenza" seguirá siendo la "cámara de la vergüenza", cuando tengamos la mayoría de los votos. Y, entonces, a los que opinamos diferentes, somos los transgresores, somos los opositores por oponernos nomás, somos los problemáticos ¡No, señor!

Que me deje hablar, señor Presidente. Yo soy la proyectista del proyecto. No me van a hacer callar; no me van a hacer callar. Sí, pero dígales a ellos que me dejen hablar. De vuelta cercenando el debate cuando no quieren escuchar lo que; vean el Reglamento, diez minutos, uno tiene cuando es proyectista. No lo van a lograr, queridos colegas, no van a lograr callarme; no van a lograr callar esta voz disidente, ni la mía, ni

la de Raúl, ni la de Johanna, no lo van a lograr.

Hoy van a lograr salvarlo, porque la decisión está tomada. Pero ojalá que vayan a dormir tranquilos y que nunca nadie le haga a su familia, a las mujeres de su familia, lo que este señor hace con las mujeres. Gracias, Presidente, y pido el acompañamiento de aquellos que son coherentes en sus discursos, por la sanción por sesenta días, sin goce de sueldo, para Esgaib.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Como una reflexión en general, quiero decir que me preocupa el silencio. Y quiero refrendar mi compromiso, así como decía la colega Rocío Vallejo, que a mí tampoco me van a callar. Mi voz no tiene precio, mi silencio, mucho menos.

En particular, creo que cada vez es más difícil sostener que en este país vivimos en democracia. Lastimosamente, vivimos en un país en el cual los periodistas, a treinta y cinco años haber caído la dictadura, no pueden hacer su trabajo con seguridad y con total libertad, a pesar de que eso está garantizado en el Artículo 29 de nuestra Constitución Nacional.

Como diría el inolvidable periodista Rodolfo Walsh, "tanto entonces como ahora, creo que el periodismo es libre o es una farsa, sin términos medios". Y como si la situación ya no fuese suficientemente complicada, de nuevo, un legislador agrede de manera violenta y con una prepotencia evidente, a periodistas mujeres. Porque acá hay una carga de machismo y misoginia importante, señor Presidente; allí también había periodistas hombres y, sin embargo, ellos no sufrieron el mismo nivel de violencia.

A mí me preocupa, y creo que lo más preocupante es el mensaje que estamos dando, el mensaje que estamos transmitiendo desde esta Cámara, cuando acá, en este recinto, permitimos que eso suceda una y otra vez ¡Una y otra vez! Y yo no pretendo que me entiendan los colegas varones, porque ustedes no saben lo que es que la violencia te atraviese el cuerpo; las mujeres de este país sabemos, las que somos violentadas y asesinadas. Solamente las mujeres podemos entender lo que es que te enfrente un hombre con su violencia machista. Y no digo con eso que todos lo sean, voy a ser clara con eso. Pero sí creo que las mujeres conocemos mucho más de la violencia en un país que, históricamente, permitió que eso suceda.

Y creo que si no somos claros con los límites y con las sanciones de forma honesta; porque a mí me duele que, por segunda vez, estemos discutiendo esto; me duele que con la primera vez que lo hicimos no haya sido suficiente para una reflexión, para un cambio de conducta. Yo no soy unitivista, yo creo que

todos y todas podemos cambiar, podemos mejorar, pero me preocupa que por segunda vez lo estemos haciendo en menos de un año. Quiere decir que en este lugar no hay reflexión, quiere decir que no aprendemos, que sobre la práctica que tenemos y que tienen nuestros colegas, no nos cuestionamos si estamos o no por el camino correcto, quiere decir que estamos empecinados a tener una defensa corporativa de este tipo de actitudes.

Estamos legitimando, de alguna u otra manera, al señor que le pega a su esposa, al muchacho que le revienta a palos a su novia y al nene que le habla, como si fuera superior, a su profesora o a su compañerita de clase. Eso estamos legitimando desde acá, si permitimos estas prácticas. Nada, ni el acto más bajo, más ruin, puede justificar la violencia de ningún tipo, porque, de lo contrario, con esto le estamos diciendo a ese señor, a ese muchacho y a ese nene, que sí hay motivos que justifican la violencia. Ese es el ejemplo que le estamos dando a la ciudadanía; ese es el mensaje que le estamos dando.

Y yo, de verdad espero y siempre les digo esto, cuando tratamos estos temas o los temas de feminicidio, que nunca les pase a sus hijas, que nunca les pase a sus madres y que nunca le pase a sus hermanas; porque estamos igualmente, las diputadas, las senadoras, las ministras, las que ocupamos cargos electivos y las que no, sin escala ni separación de clase social, ni de educación, ni de grado académico. Todas expuestas a que

un hombre, en este país, pueda y quiera violentarnos.

Señoras y señores, si nosotros no somos contundentes en el rechazo unánime a este tipo de hechos que suceden acá en nuestra cara, en nuestra casa, si no cuidamos la manera de relacionarnos entre nosotros y nosotras, si no somos educados, si no nos tratamos con cordialidad, no solamente estamos violentando un Reglamento y un Código de Ética, que, de hecho, lo estamos haciendo, sino que difícilmente tengamos la altura para hacer leyes, que después decimos que estamos buscando, con esas mismas, proteger a un sector de la ciudadanía o proteger los espacios de deporte, para que no haya violencia, o los espacios domésticos o que estamos protegiendo a las mujeres o a los niños y niñas de este país.

Hay un doble discurso que ya no le engaña a nadie y que no es aceptable cuando tenemos una vara para algunos y otra muy distinta para los otros. Ninguna de las personas sentadas, que estamos acá desconocemos que, como figuras públicas, estamos expuestos a la crítica y al escarnio público; que la gente nos pueda preguntar, cuestionar, indagar y decirnos que están en contra o no estamos. A mí, muchas veces, se acerca gente que me dice: "yo, contigo, estoy de acuerdo en esto y con los otros, no". Y nosotros tenemos que ser capaces de sobrellevar esa situación.

Sí, yo pido un minuto más y termino, señor Presidente, también soy proyectista y aclaro eso.

Yo creo que no puede justificarse y que tenemos que saber lidiar, a eso yo me refiero cuando digo, a veces, que somos pire pereri, cuando la crítica de otro nos asusta o cuando no podemos tolerar acá, la diferencia que tenemos de criterio. Tenemos que ser tolerantes y tenemos que soportar eso; si no, yo les diría que hacer crochet o criar cactus y reproducir las plantitas y venderlas en un vivero, puede ser una actividad más placentera que la política. Pero los políticos no podemos estar en desacuerdo con que la gente venga a criticarnos; si no, yo creo que podemos revivir algunos muertos de sus tumbas e instalar de nuevo una dictadura abiertamente, porque ya está siendo muy difícil sostener que esto es una democracia, cuando estamos, incluso, queriendo acallar las voces del periodismo.

Y, bueno, lastimosamente, y de forma simbólica, porque yo creo que la violencia es grave en cualquier semana del año, en cualquier día del año; pero, lastimosamente, de forma muy simbólica esto se da en la semana del periodismo. El Paraguayo Independiente fue el primer periódico publicado un 26 de abril de 1845, faltan dos días para que celebremos ese hecho y ese hecho es el que da origen a la Semana del Periodismo del Paraguay.

Por eso, de nuevo, recordando a Walsh, termino diciendo, "creo con toda ingenuidad y firmeza que es el derecho de cualquier ciudadano divulgar la verdad que conoce, por más peligrosa que sea". Y celebro que todavía, a pesar de los retrocesos

en nuestra democracia, en este país, tengamos periodistas que se animen a cuestionar, a criticar y a preguntarnos a los políticos, cuando la ciudadanía no está de acuerdo con lo que estamos haciendo. Porque ellos no son más que un canal de comunicación con la ciudadanía. No es que nosotros le decimos que no a unos periodistas, le estamos diciendo que no a la posibilidad de que la ciudadanía acceda a la información sobre lo que estamos haciendo desde este lugar, donde la ciudadanía nos puso.

Así que celebro eso, mi solidaridad con las periodistas que ayer fueron agredidas violentamente por el diputado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO
BENÍTEZ TALAVERA: Gracias señor
Presidente.

Colegas, a mí me parece importante que hablemos un poco del concepto que tiene la investidura parlamentaria.

La investidura parlamentaria no es sinónimo de protección o impunidad, como muchas veces lo conocimos en este recinto. La investidura parlamentaria, por sobre todo, es sinónimo de responsabilidad; una responsabilidad otorgada por los ciudadanos el día que se dan las elecciones. Esa responsabilidad se tiene que defender con

honor y dignidad. El honor, que es una cualidad moral que nos lleva al más severo cumplimiento de nuestros deberes respecto al prójimo y de nosotros mismos. Y la dignidad, que se relaciona con la excelencia o el mérito. El decoro o la decencia, se relaciona con un cargo honorífico o, también, un empleo o puesto que lleva consigo cierta autoridad. Entonces, tanto el honor como la dignidad, son elementos denuestra investidura parlamentaria. Esa investidura eleva, automáticamente el día que asumimos, los niveles de exigencia sobre nosotros y abarcan más que lo estrictamente jurídico. Abarcan más que lo estrictamente jurídico para también regirse por conductas y normas que tienen que tener como norte: la moral y la ética.

Colegas, entender esto, no solamente va a ayudar a comprender las consecuencias que tienen nuestros actos, sino que también nos marcará los límites de lo que podemos y no podemos; y también entenderemos, tal vez, nuestras decisiones, cuando la tomamos, tienen que estar apegadas a valores éticos y morales. Entonces, nuestras reacciones, nuestro nuestras comportamiento, acciones, evidentemente, están siendo juzgadas por la ciudadanía, también con una vara moral y ética a la hora de que hacemos lo que hacemos.

Y, Presidente, es así que llegamos a este punto donde las periodistas, y hay que decirlo bien, en plena labor, ¡en plena labor!
Y le parece simpático al colega

aparentemente, porque poco está, aparentemente, arrepentido de lo ocurrido ayer; así que yo no me trago el comunicado, colega. Ríase desde su lugar.

En plena labor, las periodistas están haciendo preguntas en las que ellas son simplemente portavoces de una pregunta que se hacen los ciudadanos estos días. Es evidente que la incomodidad generada por las periodistas va a ser la regla, porque, aparentemente, el entrevistado, sí tiene mucha comodidad para tomar ciertas decisiones que, con justa razón, son objetables, y que el colega debería explicar, si es que realmente no tiene nada que temer. Esa pregunta es la que se intentó hacer y uno tiene que tener la capacidad de hacerse cargo y hacer frente a lo que la ciudadanía quiere saber. Así como se hizo con muchos colegas durante meses, así como el colega también juzga de manera personal, sesión a sesión, desde que comenzó este periodo legislativo.

Presidente, la violencia ejercida y repetida, encima, no se puede tolerar. Realmente es cansador y es vergonzoso que, una vez más, estemos debatiendo y discutiendo un tema que ya fue discutido en su momento. Y yo me pregunto y les pregunto a los colegas, ¿cuál es el límite?, ¿hasta qué punto vamos a llegar? Porque, claramente, esto no fue un hecho aislado, sino un hecho constante que, claramente, determina una conducta que tiene el colega. Entonces, yo me pregunto y vuelvo a preguntar, colegas, ¿cuál es el límite que marcamos?, ¿tiene que romperse una mano?, ¿tiene que sangrar la

cabeza?, ¿tiene que quedar una marca de algún moretón? ¿Cuál es el límite que ponemos a lo que está ocurriendo en esta Cámara?, ¿a qué extremo estamos dispuestos a llegar?

Y, por otro lado, Presidente, como siempre digo, yo no creo en los hechos aislados. No se puede dejar pasar que se está dando un mensaje horrible y nefasto al libre ejercicio de prensa. La agresión se da en plena labor para buscar información y respuestas; mientras que, en nuestro contexto político, acá dentro y afuera, tenemos persecuciones de la Fiscalía, apriete de ciertas instituciones, expulsiones infundadas y un montón de otras cuestiones que están y que nosotros no nos podemos retrotraer de la realidad y, que, evidentemente, lanzan un mensaje peligroso.

Un gobierno autoritario tiene varias características, pero voy a citar tres: persecución, violencia y censura a los medios de comunicación.

Colegas, no minimicemos lo ocurrido ayer, porque encima, yo creo que puede volver a pasar; como dije, es parte de una conducta. Colegas, no defendamos lo indefendible y, por sobre todo, por favor pido, pongámonos a la altura de la investidura que nos otorgaron los ciudadanos. Nada más, Presidente.

Y, por último, para agregar, Presidente, hay una nota que hicieron al Presidente Raúl Latorre, los periodistas que están en Cámara de Diputados, donde ellos expresan su repudio, pero, por sobre todo, me parece importante mencionar su genuina preocupación para desarrollar sus labores dentro de este recinto.

Así que, el mensaje que vamos a dar, colegas, hoy es: ¡No la impunidad o el apoyo a un legislador! El mensaje que podemos dar es la no seguridad o el miedo o fortalecer el miedo al libre ejercicio de los colegas que todos los días nos acompañan, ¡perdón!, de las periodistas que todos los días nos acompañan en los pasillos de este Congreso. Nada más, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, en realidad hemos sido testigos, en estos días, de un hecho bastante lamentable, protagonizado por un colega y por dos periodistas, a quienes también aprovecho para felicitar por el "Día del Periodista", que es el próximo 26. Es un mundo muy apasionante del cual provengo también yo, porque estoy hace más de dieciséis años también, en esa tarea, con algunos amigos, quienes hemos llevado adelante un proyecto importante. Entonces, me siento parte de ella, y amo esa profesión, por eso los saludo también desde acá con el

respeto que se merecen y valorando, justamente, la labor que realizan. Porque yo creo que el equilibrio que hoy pueda también ofrecer la prensa con informaciones veraces, con informaciones ecuánimes, como dice nuestra Constitución, yo creo que podemos construir una sociedad diferente.

Y, en ese contexto, hablar, como decía, de la violencia. Y me encanta el haberles escuchado a los colegas, porque yo también sueño con un mundo con más paz. Pero para que podamos tener una paz, para que la violencia sea erradicada, por sobre todas las cosas, tenemos que tener en cuenta que la base fundamental, ¿cuál es?, el respeto. Nosotros tenemos que respetarnos y debemos tener la empatía suficiente unos con otros para que nuestro mundo pueda ser diferente.

Y yo no sé. Yo quiero contextualizar y quiero mirar lo que pasó desde un punto de vista como ciudadano, no como parlamentario ni no como alguien que hoy quiere castigar nomás para quedarse bien, y, quizás mañana, ser tapa, digamos tener prensa, y estar de acuerdo con quienes hoy, quizás, nos estén machacando, principalmente, a nosotros los cartistas.

Y contextualicemos y hablemos sobre la violencia a nuestro compañero Yamil Esgaib ¿Qué le hicieron?, le hicieron una entrevista, le preguntaron; dos preguntas, le hicieron, contestó las dos preguntas, amablemente, educadamente, como corresponde ¿Qué surgió después?, siguieron avasallándole ¿Ustedes saben cómo se llama

esa acción?, se llama coacción, que es un delito que él puede denunciar y se puede perseguir también, no lo hizo ¡No lo hizo! Avasallaron su privacidad.

Está bien que seamos parlamentarios, eso no le faculta a nadie, por más de que exista la libertad de prensa, que no está regulada, por cierto. Y la Constitución dice luego que no se va a regular, pero en nuestra ley no está regulada de ninguna manera; no les faculta a ellos a que puedan venir a pisar nuestro pie, a meter cualquier micrófono en nuestra boca, no le faculta. No solamente como periodistas, como seres humanos que puedan respetar al otro.

Por eso, cuando hablamos violencia y cuando pasamos la línea del respeto, ahí ya se genera este tipo de situaciones. Porque yo no puedo pretender que Yamil Esgaib tenga la misma reacción que yo tenga; yo no puedo pretender que todos sean como yo o que todos seamos iguales y tan buenos como otros colegas, seguramente. Cada uno tiene su problema diario, cada uno tiene su problema de presión alta, de salud; cada uno tiene cómo toma este tipo de situaciones y las reacciones son diferentes. No estoy justificando absolutamente ninguna acción que se haya tomado, pero sí estoy a favor de que se erradique la violencia que se genera, ¿desde dónde?, desde la falta de respeto que nos tienen acá, como somos parlamentarios, diputados, que merecemos, en nuestra casa, que se nos respete. Jahamína la mitã rógape,

jajopy jopy, jahecha mba'épa oiko, nañande kutúi, nañande japíripa lo mitã.

Porque somos funcionarios públicos, porque te pagamos tu sueldo, la frase más gastada que se tiene para poder denigrarnos diariamente. Existen errores, existen. seguramente. Se consulta, se consulta; se contesta, se contesta amablemente una, dos y tres veces, pero cuando nos tratan de sinvergüenza, por ejemplo. Ápe ko ñande pire pererĩ. Acá, hoy, el compañero Yamil dijo una palabra y la compañera ya reaccionó, con justa razón reaccionó, invadió su espacio cuando estaba hablando y con justa razón reaccionó; reaccionó bien la compañera, porque pasó el límite y se metió donde no tenía que meterse. Y eso es lo que sucedió.

Y, señor Presidente y queridos colegas, si me permiten, yo quiero mostrar el video que no fue editado. Tiene Sala Técnica. Si me permite, Presidente, quiero mostrar el video, porque acá hay dos cuestiones.

Hoy estamos nosotros ante una denuncia falsa. Este es el video que yo también vi y yo creo que vieron muchos compañeros y muchos amigos; y yo creo que la ciudadanía también. Por eso recalco, valoro, respeto y admiro el trabajo de la prensa. Estoy a favor de la libertad de prensa, porque yo soy parte de un medio de prensa, como dije, hace dieciséis años y tengo varios compañeros y amigos que trabajan con nosotros y respeto muchísimo a esa gente. Pero yo, hoy, no estoy hablando de eso, hoy estamos hablando de la violencia y del respeto. De eso estamos hablando hoy.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Te lastimó, le dice, ¿qué le contesta?, ¿qué le contesta?, no, le dice; tu mano, le dice; no, nada me paso. Ahí mismo está. No existen heridas, no existe golpe; sí, una acción; sí, una reacción de un compañero que estaba con las bolas rotas, porque le estaban persiguiendo hacía minutos ya ¿No aguantó la presión?, ¡no aguantó! Y la gente cree y dice: si no aguantas, tenés que renunciar tu cargo; si no aguantas, para qué venís como político. Ñande ningo ndaha éi robot lo mitã, ¿peē robot? Somos seres humanos de carne y hueso, tenemos sentimientos, tenemos familia, somos iguales que todos. El ser político no nos hace súper hombres.

Hay una ciudadanía que está ahí viendo lo que estamos haciendo, sí, pero también tenemos una familia que nos espera con las puertas abiertas todas las noches para recibirnos y que ve lo que se está diciendo y tratamos de hacer bien las cosas. Y yo hablo por mí, y cuando llego a casa me dice mi hija: "Se dijo por ustedes esto". Porque es tan fácil decir las cosas, es tan fácil decirle a un compañero que es sinvergüenza y reaccionó, ¿por qué?, porque se sintió agraviado. Por eso se sintió.

Entonces, queridos compañeros, yo digo hoy, les insto a los compañeros, porque compañeros le hablo también a los que son de la prensa, a quienes admiro, porque con la gran mayoría, y ellos van a decir eso, hablo, converso, compartimos ideas, opiniones, todos los días, en el marco del respeto y a

muchos les tengo mucho cariño ya. Y les pido, compañeros de la prensa, que podamos seguir trabajando juntos, que podamos seguir informando a la ciudadanía, que podamos seguir construyendo un país diferente, pero también, así como les pido eso, les exijo que nos respeten para que nosotros podamos respetarles. Porque el respeto y la empatía son la base para erradicar la violencia.

Señor Presidente, hablando en este contexto, yo, la vez pasada, acompañé la suspensión del compañero porque creí oportuna, como acá discutimos con varios colegas y con la bancada, principalmente, siempre rojo-choca choca upépe, porque yo tengo mi criterio siempre sobre cada cuestión que se toca y, en este caso, hago lo mismo. Yo no noto ningún acto de violencia contra alguien acá, sino que una reacción ante una acción, la del compañero Yamil Esgaib. Yo no encuentro una sola causal para suspenderlo en sus funciones, para excluirlo de este lugar.

Entonces, señor Presidente, solicito el rechazo esta vez, en honor a la justicia y en honor a que podamos ser consecuentes realmente con lo que sucede. No, para ser tapa, no, por el sensacionalismo, no, por el show, sino que por lo que sucedió realmente. Esto no va a ser popular para muchos, esto, quizás, va a costar, porque no sabemos qué tapa van a poner, ni qué títulos van a poner a todo lo que estoy diciendo. Pero, mucho más allá eso, Presidente, cada uno tiene su conducta y su pensamiento, y hablo en nombre de muchos que yo sé que no están queriendo decir lo que yo estoy diciendo hoy

acá, pero tienen acá y algunos hasta acá ya tienen.

Entonces, querido Presidente, solicito el rechazo de lo peticionado por la colega, respetuosamente, y que el compañero Yamil Esgaib siga trabajando acá con su carácter, con su pensamiento, con su conducta, quizás muchas veces, no aprobada por otros, pero sí, él tiene, porque eso es lo que le caracteriza. Entonces, vino como nosotros por los votos acá, así que, respetando eso, una vez más, solicito el rechazo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes, apreciado Presidente y queridos colegas. En el mismo sentido, por lo expuesto acá por el colega Diputado de la Nación, Diputado Derlis Rodríguez, disculpe que lo mencione, y, para decirle también a la ciudadanía toda, de que, por lo menos, como Diputado de la Nación, he analizado, he visto tantas veces los videos y no me llegó a convencer. Es cierto que hubo algunas palabras así, de parte de nuestro colega Diputado, disculpe que lo mencione, Yamil Esgaib, pero como lo dijo quién me antecedió en el uso de palabras, creo que el respeto nos merecemos todos.

No tengo absolutamente nada en contra del periodismo; sí tengo mucho a favor del periodismo y de todos los paraguayos, pero tampoco comparto la idea de que se nos venga a querer provocarnos, porque cuando uno analiza bien lo que pasó ayer, nos damos perfectamente cuenta que también al colega Yamil, ellos mismos empezaron a provocarle, diciéndole sinvergüenza y mucho más. Tenemos que entender que nuestro colega también es padre de familia, aparte, ¿quién es el papá?, ¿quién es el padre de familia que no le ama a su hija? A mí también, no sé qué me pasaría, qué me ocurriría, en ese momento, si es que me hablan mal por mis hijas. No es que estemos queriendo defender, nada más, al colega Yamil, solamente también pretendemos que se haga justicia.

Nosotros, en reiteradas ocasiones, aquí bajo este mismo recinto parlamentario, hemos recibido tantas malas acusaciones indebidas, por cierto, de parte de propios colegas diputados. No sé en cuántas dijeron: "Ustedes, ocasiones nos delincuentes, cuando se reúnen bajo el quincho" ¿Ustedes creen que i-gusto ha ñahendu umíva umi mba'e, sin justificativo alguno? Y, muchas veces, nos callamos. Pero, de repente, cuando se equivoca un diputado integrante de la Bancada de Honor Colorado, inclusive a veces sin equivocarse, le bajan la caña.

En fin, por todo esto, reitero, ndacheconvence-iri la ahecháva la video-pe. En ningún momento se le vio ahí al colega diputado pegándole a las periodistas, más bien, cuando uno analiza el video, se da perfectamente cuenta de que ha sido un show más.

Así es que mi respaldo para vos, mi querido colega diputado. Creo, también, que a partir de ahora va a ser un motivo más para usted, señor diputado, a no pisar más los palitos, porque siempre estuviste ahí en el ojo. Te deseamos lo mejor, que puedas seguir siendo el padre de familia que ama y que protege a su hija y a todos los paraguayos y a todas las paraguayas.

Con esto me sumo a lo expuesto por el colega Diputado Derlis y pido a los señores colegas diputados a rechazar el pedido que está puesto por los demás colegas Diputados de la Nación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Más allá de la violencia a la mujer, que fue muy bien defendido por mis colegas Vallejo y Ortega y los demás, disculpen que las mencioné, como futura comunicadora, me voy a expresar y diré lo siguiente: No solamente este 26 de abril se celebra el "Día del Periodista", debido al primer periódico, sino también a la muerte del querido

periodista Santiago Leguizamón, que, en función de sus labores, cayó.

Sin mucho más que dar vuelta, porque tengo demasiadas cosas que decir. Lamento muchísimo colega que se esté retirando, porque me gustaría realmente que se encontrara acá para escuchar mis palabras como comunicadora y como mujer.

El ejercicio de nuestras funciones como diputados, así como no estamos sujetos a horarios de oficina, quiere decir que la mayor parte del tiempo estamos siendo representantes del pueblo. Así que, por favor, Presidente, que se dejen de joder diciendo, "en el uso de mis funciones". Acá, en este recinto, fue donde sucedió ese hecho de violencia y la violencia desde todas formas, la voy a condenar arduamente.

Lamento, infinitamente, tener que reincidir con varias colegas el pedido de sanción a la misma persona, porque este hecho me demuestra que, más que nunca, el compromiso de, por lo menos setenta y nueve diputados, con la salud mental en el Paraguay, tiene que ser firme, tiene que ser bien estructurada y tiene que ser un compromiso de todos, de todos los parlamentarios

¡Qué importante es la salud mental, había sido! Acá, fijo, tenemos en este Congreso, personas que no pueden tolerar o personas que no pueden administrar sus emociones, y me imagino que ha de ser un peso bastante denso de sobrellevar. Yo llevo quince años de terapia, con orgullo puedo

decir que eso, hoy en día, le favorece a mi hijo, si vamos a hablar acá de maternidad o de paternidad ¡Cómo cuesta admitir ese tipo de cosas!, pero, ¡qué bien que se siente poder sanar! Déjenle a la mafia que usen la regla de: "La familia no se toca", o, ¿acaso esto es la mafia? Enterada, ahora, señor Presidente.

Como decía una de mis colegas, Ortega, disculpe que la mencione, de vuelta: "No hay que tener pire pereri", no hay que tener techo de vidrio en la política; y, también, como dice mi colega Raúl Benítez, disculpe que lo mencioné, sobre la investidura: "Tiene que estar en conjunto la ética, la moral, el respeto". Hay que entender que somos representantes, tan difícil pio es entender que nosotros no somos acá autoridades, somos representantes.

¿La casa de quién?, ¡perdón! Esto es la casa del pueblo, señores ¡Esto es la casa del pueblo! No, de usted ¡Olvídense! Me da muchísima pena, porque, incluso, sé de colegas de aquí que han sufrido violencia, colegas femeninas, y, encima, le siguen defendiendo a una persona que sigue siendo violenta reincidentemente ¡Estoy harta de la hipocresía!

Y en honor a la justicia. En honor a la justicia y a la Constitución Nacional, me voy a dar el derecho de leer lo que es la libertad de prensa; en el Artículo 26, "De la libertad de expresión y prensa. Se garantizan la libre expresión y la libertad de prensa, así como la difusión del pensamiento y de la opinión, sin censura alguna, sin más limitaciones que las dispuestas en esta

Constitución; en consecuencia, no se dictará ninguna ley que las imposibilite o restrinja" ¿Así les gusta con sílabas?, volvamos a preescolar, señores, entonces. "No habrá delitos de prensa, sino delitos comunes cometidos por medio de la prensa. Toda persona tiene derecho a generar, procesar o difundir información, como igualmente a la utilización de cualquier instrumento lícito y apto para tales fines"; a esto, le podemos sumar Artículos 27, 28, 29 y demás.

Entonces, a lo que voy es, en este lugar, durante sus funciones laborales y durante nuestras funciones laborales, ha sucedido este hecho; no fue ajeno, no fue afuera en un delito común. Así que, no hay nada que agradecerle al colega que no haya hecho una denuncia, pero como estamos en el país de nadie, Presidente, pues harán lo que quieran, seguramente, si total allá, en el Senado, están, prácticamente, hostigando a magistrados. Por lo visto cualquier cosa se puede hacer acá.

Entonces, en esta época es donde el rol del padre, de la madre ha evolucionado y cambiamos los cintos por los límites. Discúlpeme, colega, pero este señor tiene suerte de encontrarse en este contexto histórico, porque es todo lo que pedimos algunos diputados, "límites", aunque cueste, "límites". No es porque nos estamos arraigando por un problema, no, es reincidente. Y, como madre, yo entiendo y me da tanta pena, porque no me quiero ni imaginar si a mi hijo le pasa lo mismo, pero hay que tomar las cosas con altura.

De vuelta, esto no es la mafia. Muchos colegas han tomado todo ese látigo con sus hijos también, y hay que soportar, porque somos figuras públicas. Y no es luego ni figura pública, de que "sos un influencer", "sos un representante" ¡Por el amor de Dios!, ¡por el amor de Dios!, colegas. No van a vencer al cuarto poder, y se los digo como comunicadora también, son el último bastión de la democracia, ¿entendieron? Son el último bastión de la democracia y seguiremos siendo esa piedra en el zapato de todos aquellos que sigan en malos pasos. Discúlpenme la bravura, discúlpenme los griteríos; de vez en cuando, hay que explotar y hacer una catarsis, señor Presidente.

Entonces, quiero solicitar la votación en nominal, Presidente, por favor, si me puede dar lugar a eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración, una vez que culminemos con el listado de oradores.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Vega.

SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSFRÁN: Gracias, señor Presidente.

En primer momento, para que se pueda entender mejor, no por ser mujeres, nosotros tenemos derecho a avasallar a nadie. Yo sé, nosotros, desde la casa, administramos, somos madres, a veces somos madre y padre, al mismo tiempo. Entiendo lo que es el trabajo de la prensa; entiendo, perfectamente, lo que es el trabajo de nosotros. Pero vi tantas veces el video, que realmente me pongo en la piel del colega. Me imagino yo, en ese momento, cuando la prensa me pregunta más de tres veces la misma pregunta y que sea sobre mi familia o, por sobre todas las cosas, sea mi hijo.

Valoro el trabajo de la prensa, valoro el trabajo de esas dos mujeres que todos los días vienen a estar y a recabar datos para poder vender sus medios de prensa, pero eso no significa, queridos periodistas, que ustedes puedan avasallarnos todo el tiempo. Nosotros estamos abiertos a responder todas las preguntas que ustedes necesiten, sin ningún problema, pero no hace falta que ustedes estén repitiendo todo el tiempo la misma pregunta, para que nosotros reaccionemos de una u otra forma.

Vuelvo a repetir, nosotras, las mujeres, valemos muchísimo, pero no por eso tenemos que avasallarle a nadie, ni a otra mujer ni, mucho menos, a otro hombre.

Así que, les invito a los periodistas, que sean un poco más eficientes en su trabajo. Valoro el trabajo, vuelvo a repetir, pero sean también consecuentes. No por ser nosotros acá diputados, ustedes pueden avasallar nuestra privacidad demasiadas veces. Un día también yo vine y les dije a los periodistas: ya hablé; igual, continuaron, continuaron y continuaron. Eso está mal, queridos amigos de la prensa, por llamarles así. Vamos a ser

consecuentes. Yo creo que es el único país, el Paraguay, que los periodistas pueden avasallarnos así a los Congresistas.

Así que, les pido, en nombre de todas las mujeres, que podamos hacer diferencia de lo que es un maltrato hacia las mujeres y de lo que es el trabajo que cada uno representa. No es por defenderle al colega, sino también una de nosotras podemos pasar lo mismo, y estoy segura que la gente de la prensa también puede pasar por eso y cualquier persona va a querer defender su familia.

Así que estoy, señor Presidente, por el rechazo de esto. Me parece incoherente. Entonces, les pido a los colegas que pensemos bien antes de hablar y no estemos diciendo nomás por decir y para salir en tapa. Y, vuelvo a repetir, estoy a favor de la mujer, amo la mujer, pero eso no significa que nosotras, las mujeres, podamos avasallar detrás de nuestro trabajo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta.

SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA BRÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Quiero felicitar a los colegas Derlis, Leonardo y Johana, porque realmente unas palabras muy emotivas. Y es cierto, yo quiero irme a lo primero, que, antes de ser de uno u otro partido político, somos paraguayos. Y que volvamos a ese sentido patriota, a ese sentido solidario, y vender lo lindo que tenemos en el país. Somos un país bendecido. Tantas críticas al Gobierno, pero es un Gobierno que está empezando, un Gobierno con corto tiempo aún; la mayoría estamos legislando por primera vez, estamos aprendiendo juntos.

Me quiero ratificar, fuertemente, que estoy contra todo tipo de violencia, ya sea contra las mujeres, niños, adultos mayores, varones; jamás vamos a estar a favor de algún tipo de hecho de violencia. Pero, para entender también, la justicia, no solo por ser mujer podemos atacar a cualquier varón o por ser un diputado siempre va a tener razón la prensa.

Yo le quiero felicitar a todos los medios de prensa que están informando objetivamente, pero solicitarles, también, que sean más objetivos en sus informes, porque a veces están reiteradamente atacando y atacando solo a un partido político, solo a una bancada y que volvamos a lo principal, ¿qué queremos como patriotas?, ¿qué queremos como paraguayos? Tenemos ese sentido republicano, realmente queremos respetarnos entre todos sin separar el género varón, mujer, o solo por ser mujer, podemos incitar a la violencia, pero si nos reprimen, tenemos que denunciar.

Yo no tengo vergüenza en decir que fui víctima de violencia, pero una violencia realmente salvaje, triste, y sé lo que es violencia. Jamás voy a defender también las palabras, de repente, que el colega, ya de los

nervios, habrá dicho. Pero nosotros que le conocemos, sabemos el valor de persona, de la calidad humana. Y es por eso que acompaño la moción del colega Derlis, que ya dijo todo, y de los demás colegas de la bancada.

Decirles, de corazón, a las mujeres de toda la Cámara que estamos, cierto, hagámonos respetar, y a las mujeres de todo el país, de todos etnos, de todas las instituciones, pero también respetemos; seamos seamos justos, éticos, seamos objetivos, y no solamente atacarnos todo el tiempo, buscando de que esa otra persona caiga y se le pueda incitar para que pueda ofender. De corazón, como patriota, como mamá, como representante de mi querido departamento y del país, porque hoy no solamente representamos nuestro departamento, representamos al Paraguay.

¿Qué estamos vendiendo hoy como Congreso? Estamos todo elpeleándonos por una u otra cosa. Hablemos de proyectos que edifiquen, apoyemos a los proyectos que puedan edificar y levantar a Nación. No nuestra querida nos desenfoquemos todo el tiempo por peleas inútiles, que no solamente nos desgastan aquí en la Cámara sino como país. Y, ¿qué estamos vendiendo en el exterior?

Por favor, querida prensa, sean objetivos, informen también lo bueno que hace el Gobierno, informen también el trabajo que están haciendo todos los colegas, ya sea en su comisión o donde estén; seamos objetivos, seamos patriotas, seamos un poco

cristianos. Yo sé que alguna u otra religión profesamos todos y tengamos en cuenta que hay un Superior que nos está viendo y que vamos a tener que rendir cuentas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Diputado Raúl Benítez, usted ya hizo uso de palabra; como proyectista se le dio hasta diez minutos, según el Artículo 56.

Por Secretaría, si podemos dar lectura del Artículo 56.

SECRETARIO (Administrativo): Artículo 56. En la discusión en general, todo diputado podrá hacer uso de la palabra una vez y por el tiempo máximo de cinco minutos. El vocero de la Comisión Dictaminante y el o los Autores del Proyecto podrán hacer uso de palabra hasta un tiempo máximo de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE: Diputado, ¿quién le aludió?

Diputado, le vamos dar brevemente, por favor.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Porque lo dicta el Reglamento. Varias cuestiones nomás. Primero, escuché un "esta es nuestra casa", que los diputados como que somos dueños de la Cámara de Diputados; y eso es una mentira. Esta casa le pertenece a la ciudadanía. Nosotros, no es

porque estamos acá y somos diputados, podemos hacer lo que se nos antoje por los pasillos de este lugar. Primer punto que escuché que alguien dijo. Que nosotros legislemos para intereses mezquinos, no hace que esto sea nuestra casa.

Por otro punto, Presidente. Voy a aplicarlo en términos futboleros. Se habla de que las periodistas no sufrieron ningún daño físico, o sea, que no le sacan la cabeza, que no se rompieron los brazos, que, etcétera. Y vamos a explicar en términos futboleros, cuando hay una plancha en un partido de fútbol, el árbitro no empieza a mirar si se rompió la pierna el jugador, se le expulsa por la jugada peligrosa. Entonces, en términos futboleros, colegas, ¿qué es lo que tenemos que esperar?, que se rompa alguien la cabeza, para poder pensar y reflexionar sobre la conducta de un colega.

Y, por último, Presidente, escuché algo peligrosísimo. Escuché algo peligrosísimo y dejo constancia, alguien dijo que acá hubo una coacción por parte de las periodistas y eso se puede denunciar y perseguir. El término concreto que se utilizó, perseguir; denunciar y perseguir. Entonces, persecución penal también, colega, lo mismo, de hecho, se utiliza por parte de la misma bancada que protege a Yamil. Entonces, Presidente, me parece preocupante que hablemos en estos términos en esta Cámara; pero sí me parece maravilloso que se admita que ese es el mecanismo, denunciar y perseguir, como lo hizo Alfredo Stroessner en la dictadura.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Para aclarar nomás, Presidente, porque ya nos estamos yendo otra vez para el show; y yo no estoy para el show. Vamos a dejar bien en claro acá. Y yo me voy a referir a vos, Raúl, disculpe que te mencione hermano; te pido, mañana mismo, que puedas sacar tu puerta, entonces, y no llavees más tu oficina, si es que tenés este concepto que decís, por favor.

El concepto que hoy queremos instalar desde acá, porque seamos claros en todo esto, tampoco estamos en una anarquía, señor Presidente; lo que queremos instalar, entonces, es de que hagamos todo lo que queramos, entonces. Y que ya no exista la propiedad privada, que ya no exista nada, porque es todo del pueblo, ¡a la pinta!, una anarquía, entonces.

Estamos hablando de respeto, no salgamos por la tangente, por favor. Estamos hablando de violencia, y hablamos de eso, de la violencia. Y, hablando en términos futbolero, como se refería el colega, señor Presidente, ¿qué pasa también cuando se finge una jugada y cuando no existió?, le expulsa también el árbitro a quien estaba

fingiendo. Eso también sucede. De eso estamos hablando, de la coherencia, nada más.

Y yo sé qué están diciendo acá, ahora estaba leyendo lo que estaban escribiendo; que cada uno tenemos nuestra presión alta, y es cierto, cada uno tenemos nuestro carácter, cada uno explotamos diferente, pero no queramos llevar esto a lo que la gente quiera escuchar. Acá estamos hablando de respeto. Cuando yo hablo de que esta es nuestra casa, de que este es nuestro lugar, porque aquí trabajamos nosotros para la gente.

El otro día he visto que una persona viene y entra acá con un teléfono y empieza a gritar, por ejemplo, acá; en la entrada misma, grita. Grita, acá, una persona. Y yo le pregunto a ustedes, hermanos, colegas, y a la gente que nos ve, ¿eso pio es natural y es normal? En nombre del pueblo, en nombre de la libertad.

Y se referían a que la libertad, y no solamente los periodistas pueden ejercer esa libertad que habla la Constitución, cualquiera puede ejercer. Entonces, cuando cualquiera puede ejercer, ¿qué va a pasar mañana que venga alguien?, lastimosamente no me puedo de levantar acá, desde mi curul, porque estoy en silla de ruedas, para la gente que me está viendo. Pero, ¿qué va a pasar, entonces?, si mañana yo vengo con mi teléfono y porque yo tengo la libertad de poder hacer lo que quiera y le pongo por la cara al colega, discúlpame colega, y le pongo; y cualquiera te pone por la cara y cualquiera te mete acá y ahí te pregunta y te dice: "diputado tal cosa, tal

cosa", en cualquier lugar. Y estamos expuestos sí, porque somos hombres públicos y, ¿tenemos que callarnos que nos meta cualquiera su teléfono en nuestra boca pio? Porque si vamos a irnos a lo que dice ahí, por eso cuando decía, no se reglamentó y no se puede reglamentar. Pero el marco del respeto, eso nos enseñan en nuestra casa, no nos enseña en otro lado; en las escuelas, nos enseñan y estamos perdiendo eso, en nombre de la libertad. Yo no voy a permitir tampoco que me meta su teléfono por la cara cualquiera, voy a responder la pregunta que me haga cualquier ciudadano, porque estoy expuesto, en el marco del respeto. En el marco de respeto.

Entonces, no queramos contextualizar fuera del lugar las palabras que he dicho, querido colega, porque al hablar de nuestra casa, decía que nosotros merecemos respeto acá. Porque cada uno tenemos por eso nuestro curul, cada uno tenemos nuestra oficina, cada uno tenemos nuestras comisiones. Entonces, en ese contexto, sí. Pero acá, al hablar de violencia, de eso estábamos hablando y del respeto.

Así que, nada más para referirme a eso, señor Presidente, ya que sacó fuera de contexto lo que yo dije.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco. SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Presidente: ¡Qué difícil situación! Primero, porque creo que se le tiene una estima al diputado del quien hoy se está discutiendo el tema. Comparto mucho con algunos que me antecedieron la palabra, los otros diputados, también, pero yo creo del que el "ojo por ojo" no es conveniente, y, mucho menos, dar esa imagen de parte de la Cámara de Diputados.

No puede ser de que nos sintamos agredidos, acosados, por cualquier persona, sea miembro de la prensa o algún funcionario y nosotros reaccionemos de la misma manera. Lo que deberíamos hacer es también denunciarlo a esta persona.

Presidente, en nombre de la Bancada del Partido Liberal Radical Auténtico, nos solidarizamos con los medios de prensa, con las periodistas que fueron agredidas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Creo que hemos escuchado argumentos en uno y otro sentido, suficientemente. Y el colega Derlis Rodríguez,

disculpe que lo mencione, Presidente, ha esbozado claramente varios puntos que hacen a la decisión que tomó la Bancada "A" Honor Colorado, en esta situación, de solicitar el rechazo del planteamiento de la colega Rocío Vallejo, disculpe que la menciona, el proyecto resolución presentado.

Asimismo, queremos dejar bien en claro, es una posición personal y también es de la bancada, que detestamos, por supuesto, cualquier acto de violencia. Cualquier acto de violencia hacia hombres, mujeres, incluso, animales y el medio ambiente; obviamente, que es así. Reivindicamos, por supuesto, el trabajo de los periodistas y de todos los profesionales, pero lo que solicitamos a la sociedad, a Congresistas, a médicos, a periodistas, a zapateros, panaderos, trabajadores de la vía pública, que nos mantengamos en un marco de respeto.

El respeto, eso se ha perdido, lamentablemente, y queremos paz mundial, por supuesto, que queremos. Abogábamos por la paz mundial ¿Para qué ir tan lejos?, tratemos de tener una paz social y tener paz en Paraguay, señor Presidente. Ese marco de respeto y esa paz que necesitamos todos, en el trato. En el buen trato, para que cada uno pueda desarrollar libremente responsabilidad su tarea. Nosotros, como parlamentarios y también los trabajadores de la prensa, exige un respeto mutuo de ambos lados. Ese respeto mutuo significa, no solamente la no violencia verbal y física, también requiere una distancia física.

En ese sentido, yo les pido a todos mis colegas parlamentarios y a todos los trabajadores de la prensa, que nos mantengamos en ese marco del respeto. Que no vuelvan a suceder hechos que puedan crear una suerte de confusión. Un respeto, señor Presidente.

La libertad es libre, y valga este juego de palabras. Uno es libre de preguntar y también la otra persona. Cierto, somos hombres y mujeres públicos, electos por la voluntad popular, pero también tenemos la libertad de no responder o de decir que no conocemos tal o cual cosa. Respetemos esa libertad. Respetemos, por supuesto, el trabajo de ellos. También los ciudadanos son libres de peticionar y es un derecho constitucional y también es un derecho poder denegar, o sea, manejémonos en ese campo de respeto y libertad.

Quiero nomás pedir a Sala Técnica también, una proyección, justamente, de un hecho que sucedía hace unos días con la ministra, que tomó una actitud diferente. Pero, realmente, ese elemento que se llama micrófono, que es para poder emitir los sonidos y que llegue a los medios lo que estamos haciendo, lo que pensamos, lo que opinamos, de todo lo que se trata nuestro trabajo, también es un dispositivo que tiene que tener una distancia. Ese acercamiento físico, también forma parte del respeto, el alejamiento del acercamiento. Ese elemento, llamado micrófono, no puede ser utilizado como un arma o una cosa que agreda al físico de la persona que está siendo entrevistada.

Por eso nomás, quería también poner a consideración.

Por un lado, solicitar el rechazo de la resolución que plantea una sanción, porque lo han expuesto los colegas, no existen los méritos suficientes. Y, por otro lado, por favor, escuchar, y pedir a cada uno de los parlamentarios y a cada uno los trabajadores de la prensa, que nos mantengamos en ese ámbito de respeto y libertad. Gracias, señor Presidente.

Y, por favor, le pido a Sala Técnica que proyecte esta imagen para que todos podamos también reflexionar al respecto, señor Presidente.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián "Billy" Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Realmente la vida democrática del Paraguay está pasando por una situación bastante difícil y delicada. Estuve escuchando atentamente la alocución de los colegas que argumentan la sanción al colega y, también, la defensa de otros colegas a ese legislador, por los hechos acaecidos el día de ayer.

Quiero hacer nomás esta reflexión, Presidente, porque este Gobierno Presidente Peña, obviamente también, amparado por el equipo del cartismo, empieza ocupando los organismos extra poderes; luego del copamiento, vienen proyectos de ley que, sin mucho análisis, son aprobados en esta Cámara y también en la Cámara de Senadores, sin mucha consulta con la sociedad, con los distintos parlamentarios, que son los representantes de la ciudadanía. Programas sociales que han sido blindados, hoy son despojados, que fueron frutos de conquistas sociales; la centralización de los recursos del Estado para que el Poder Ejecutivo tenga el control total; también vemos que un partido político se muestra como un partido único, afiliando a opositores, a gente, a pseudos opositores ¿Qué es lo que tratan de demostrar?, y, aparentemente la construcción de un partido único.

Ahora escucho yo, y realmente me preocupa y me pone triste, que colegas del género femenino estén justificando lo que pasó ayer con la libertad de prensa y, principalmente, justificando la violencia que es lo que preocupa.

Se habla también de persecución, se siente también un ambiente de intolerancia, que se trata de justificar. Y, ¿qué es lo que se está dando?, Presidente y queridos colegas y a la gente que nos está viendo, se está dando el uso abusivo del poder, y, ¿a qué conduce eso?, y conduce a una dictadura. Se está aplicando modelo fascista, Presidente, en la

administración del Poder de la República. Y eso preocupa.

Mi solidaridad, desde la Bancada "C" del Partido Liberal Radical Auténtico, a los miembros de la prensa, que este 26 de abril se recuerda la creación del Diario Independencia, que nace en 1845. Y, decirles que, además, de tener muchas amenazas, como lo decía el Papa Francisco, las amenazas que tienen en el periodismo, el periodista, el comunicador; hablaba de amenazas que tienen y que son palpables y que hoy suma este tipo de cosas.

Mi solidaridad a ellos; y decirles que ellos son el último bastión en defensa de la democracia y que vamos a estar desde la oposición con ellos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Habiendo acabado el listado de oradores, hay una moción de la Diputada Alexandra Zena de que la votación se haga de manera nominal.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Orlando Arévalo.

SEÑOR DIPUTADO ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO: Gracias, señor Presidente.

De esta parte estamos en contra de la moción de la Diputada Alexandra Zena. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Entonces llevaremos a votación.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Me gustaría nomás que se deje constancia, justamente, cómo es el pimpón acá. En el Reglamento, no sé si hay alguna parte, no sé si alguno de los secretarios me puede responder, si esta moción tenía que haber sido ya antes con anterioridad.

La moción del colega, disculpe que lo mencione, Orlando, tenían que haber respondido, me imagino, antes o al final recién; si compete o no preguntarles, otra vez, a los colegas, el que no estuvo atento, no sé, verdad, digo, y para dejar constancia no más de que si esto se va a dar de esta manera y van a elegir hasta cómo se puede hacer o no la votación, porque para mí es un simple pedido, porque no sé, quizás los colegas no quieren que se vean sus nombrecitos ahí.

La ciudadanía exige y ahora mismo no sé cómo led explico, que está en tendencia en todas las redes sociales y si a ustedes eso no le da un ápice de, no sé, por cordialidad, por respeto a la ciudadanía, no sé qué más le va a dar, colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Diputada, yo quiero aclararle de que cuando usted acabó de hablar, hice la salvedad que, al terminar con el listado de oradores, decidiríamos si llevar adelante o no la votación nominal y eso es lo que estamos haciendo.

Hay oposición.

Una es la moción del Diputado Orlando Arévalo, la de rechazar la moción de la Diputada Alexandra Zena.

La Diputada Alexandra Zena mociona que la votación sea nominal; el Diputado Orlando Arévalo mociona que la votación sea electrónica.

A votación.

En positivo, la moción de la Diputada Alexandra Zena y en negativo, la moción del Diputado Orlando Arévalo.

El Reglamento dice que con un quinto de los presentes se hará la votación nominal y hay votos suficientes para que la votación sea nominal.

A votación.

SECRETARIO (Administrativo):

- Raúl Latorre Ausente.
- Daniel Centurión En blanco.
- Mauricio Espínola Moción Rocío Vallejo.
- Johanna Ortega Moción Rocío Vallejo.

- Rocío Vallejo Moción Rocío Vallejo.
- José Rodríguez Moción Derlis Rodríguez.
- Yamil Esgaib Moción Derlis Rodríguez.
- Virina Villanueva Moción Derlis Rodríguez.
- Emilio Pavón Moción Rocío Vallejo.
- Arturo Urbieta Ausente.
- Leonardo Saiz Moción Derlis Rodríguez.
- Ariel Villagra Moción Rocío Vallejo.
- Carmen Giménez Moción Derlis Rodríguez.
- Jorge Barresi Moción Derlis Rodríguez.
- Pastor Vera Moción Rocío Vallejo.
- Hugo Meza Ausente.
- Graciela Aguilera Moción Rocío
 Vallejo.
- Roberto González Moción Rocío Vallejo.
- Carlos López Moción Rocío Vallejo.
- Edgar Chávez Moción Derlis Rodríguez.
- María Constancia Benítez Moción Rocío Vallejo.
- Alejandro Aguilera Ausente.
- Miguel Del Puerto Moción Derlis Rodríguez.
- Alejo Ríos Moción Rocío Vallejo.
- Derlis Rodríguez Moción Derlis Rodríguez.
- Antonio Buzarquis Moción Rocío Vallejo.
- Edgar Olmedo En blanco.

- Carlos Godoy Moción Derlis Rodríguez.
- Avelino Dávalos Moción Derlis Rodríguez.
- Juan Maciel Ausente.
- Sebastián Remesowski Moción Derlis Rodríguez.
- Carlos Pereira Moción Rocío Vallejo.
- Christian Brunaga Moción Derlis Rodríguez.
- German Solinger Moción Derlis Rodríguez.
- Del Pilar Vázquez Moción Rocío Vallejo.
- César Cerini Moción Derlis Rodríguez.
- Carlos Arrechea Moción Derlis Rodríguez.
- Arnaldo Valdez Moción Rocío Vallejo.
- Esteban Samaniego Moción Derlis Rodríguez.
- Jorge Ávalos Moción Rocío Vallejo.
- Héctor Figueredo Moción Derlis Rodríguez.
- Bettina Aguilera Ausente.
- Guillermo Rodríguez Ausente.
- Luis González En blanco.
- Roya Torres Moción Rocío Vallejo.
- Miguel Martínez Ausente.
- Liz Acosta Moción Derlis Rodríguez.
- Walter García Ausente.
- Rocío Abed Moción Derlis Rodríguez.

- Juan Añazco Moción Derlis Rodríguez.
- Marcelo Salinas Ausente.
- Jazmín Narváez Ausente.
- Dalia Estigarribia Moción Rocío Vallejo.
- Carlos Núñez Ausente.
- Jatar Fernández Ausente.
- Johana Vega Moción Derlis Rodríguez.
- Rodrigo Blanco Moción Rocío Vallejo.
- Rubén Rubín Moción Rocío Vallejo.
- Orlando Arévalo Moción Derlis Rodríguez.
- Luis Franco Moción Rocío Vallejo.
- Néstor Castellano Moción Derlis
 Rodríguez.
- Leidy Galeano Ausente.
- Rodrigo Gamarra Ausente.
- Pedro Gómez Moción Rocío Vallejo.
- Diego Candia Moción Derlis
 Rodríguez.
- Adrián Vaesken Moción Rocío Vallejo.
- Pedro Ortiz Moción Derlis Rodríguez.
- Alexandra Zena Moción Rocío Vallejo.
- Raúl Benítez Moción Rocío Vallejo.
- Fabiana Souto Ausente.
- Diosnel Aguilera Moción Rocío Vallejo.
- Eulalio Gomes Ausente.
- Juan Manuel Acevedo Moción Rocío Vallejo.

- Cristina Villalba Ausente.
- Benjamín Cantero Moción Derlis Rodríguez.
- Cleto Giménez En blanco.
- Rubén Rousillón Moción Derlis Rodríguez.
- María Cattebeke Moción Derlis Rodríguez.
- José Adorno Moción Derlis Rodríguez.
- Francisco Petersen Moción Diputada Abed.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasaremos a dar el resultado de la votación.

Queda rechazado el proyecto de resolución.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Segundo.

Consideración del Proyecto de Ley,
"QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE
EMERGENCIA, LOS DISTRITOS DE
LIMPIO, LUQUE Y ZONAS DEL
DEPARTAMENTO CENTRAL,
AFECTADAS POR EL TEMPORAL
REGISTRADO".

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Realmente creo que todos, hoy, viendo un poco las noticias, nos levantábamos

con, lastimosamente, la trágica muerte de dos personas que, justamente, yendo a la actividad de los Linces, hoy, lastimosamente, fallecían. Los tres Linces que pudieron salir con vida del vehículo, iban a sus actividades, y la mamá y la hija, lastimosamente, fallecían hoy.

Así que, con algunos colegas del Departamento Central y de otros departamentos también, queremos pedirles, realmente, la Declaración de Emergencia al Departamento Central, específicamente, a las ciudades de Limpio y Luque. Por la situación en la que estamos, por la situación de inundación que está pasando la ciudadanía en la ciudad de Limpio; los arroyos Damián e Itay se desbordaron.

Así que, queremos pedirles y hacerles un llamado también, a todos los ministerios que nos puedan dar una mano a trabajar sobre la situación. Así que, nada más que eso, Presidente, para no alargar mucho.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Entiendo que es una situación difícil la que se ha presentado en estas últimas horas, con el fallecimiento de algunas personas por causa del temporal. Y, también, entiendo que las instituciones encargadas de auxiliar y ayudar a las familias y a los municipios, se están encargando también de dicha situación.

Creo que es importante ver, incluso, dotarle de un presupuesto a esta Declaración de Emergencia; por lo que, solicito, Presidente, que sea derivado a comisión y se pueda analizar inmediatamente el presupuesto y ver un dictamen favorable para el acompañamiento. La moción concreta, derivar a comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

No habiendo más oradores.

A consideración la propuesta del Diputado Miguel Del Puerto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Ya que vamos a entrar un poco a discutir, a pasar a comisiones, vamos a tener que esperar otra vez una, dos o tres semanas, y esto no va a solucionar.

Vamos a constituirnos en comisión Presidente. Solicito la constitución de una comisión. Esta gente no puede esperar, vamos a estirar solamente para guardar la carpeta en comisiones.

Así que, pido y solicito y que los centralinos, y a los que les interesa el Departamento Central, demostremos un poco nuestro voto, a ver quiénes están por el cuidado realmente de esta gente y porque nos interesa el país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

También, como Diputado del Departamento Central, y, en este caso, fijando residencia en mi querida República de Luque, con los tristes sucesos que amanecíamos hoy, con el fallecimiento de estas dos personas. Inclusive, en las filas policiales, también se tenía la preocupación por el desenlace que se daba con tres policías uniformados del Grupo Lince, que también fueron arrastrados en ese mismo suceso, Presidente.

Nosotros pedimos, encarecidamente, el tratamiento; que nos constituyamos en comisión, que se Declare Emergencia para el Departamento Central, emergencia vial, por sobre todas las cosas, por el término de sesenta días, Presidente.

A cuestiones complejas, situaciones complejas, como la que le toca vivir, hoy, principalmente, a las ciudades; en este caso, de Luque y Limpio. Sin perjuicio, de otras que

hayan sido afectadas por estos temporales, necesitamos decisiones concretas y rápidas, y, sobre todo, con verdadera voluntad política.

Así que, le solicitamos a los colegas del Departamento Central, el acompañamiento, que nos acompañen. Este pedido de emergencia ha sido firmado por diputados, sin distinción de colores, pertenecientes al Departamento Central, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Yo quiero hacer una ampliación de esta ponencia, y quiero incluir a la capital de la República, Asunción. Asunción y Central, la declaración de emergencia, Presidente.

¿Por qué?, porque, en realidad, de qué sirve trabajar en Central, no, trabajar en Asunción, que es en donde se resiente, donde, evidentemente, la situación está catastróficamente peligrosa para la gente. No es la primera vez que, cuando tenemos este tipo de inclemencia de tiempo, muchos paraguayos están perdiendo vida. Entonces, Presidente, yo no quiero hacer distinción. Tal vez hasta pediría para todo el país, pero no vamos a entrar caso por caso a los departamentos, creo que corresponde

incluir a la capital de la República y cierro con esto.

El Intendente de Asunción ha sido autorizado por la Junta Municipal a contraer empréstitos, créditos, para financiar obras de desagüe pluvial, y hasta hoy día, esas obras no están siendo llevadas adelante ¿Por qué?, Presidente, teniendo la plata, teniendo el crédito, teniendo la herramienta, las obras no se están llevando adelante. Entonces, yo creo que el Congreso tiene la responsabilidad política de instar al Gobierno Municipal de Asunción, capital alGobierno Departamental, para que se hagan las obras que se tengan que hacer, Presidente, ya que tienen las partidas presupuestarias.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hacer una salvedad a los señores. Diputados que están en lista de oradores, si podemos referirnos, concretamente, a las dos mociones que tenemos. Una, la del Diputado Miguel Del Puerto, que pide se derive a comisión; y, la otra, del Diputado Pedro Gómez, que es la que Pleno se constituya en comisión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Justamente, eso es lo que quería solicitar, Presidente, que primero aprobemos el pedido, tanto lo peticionado por Miguel Del

Puerto, disculpe que lo mencione, como del Diputado Pedro Gómez.

Pero creo que esta realidad que hoy día está sucediendo, amerita que hoy tratemos. Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO

PEREIRA RIEVE: Gracias, señor

Presidente.

Quiero secundar la moción hecha por el colega Pedro Gómez, para constituirnos en comisión. Si vamos a declarar en situación de emergencia, no podemos esperar una semana ni quince días. Esto nos urge a todos los que estamos acá presentes; podemos pertenecer al interior, pero todos sufrimos la desidia en las cuestiones viales; y, mucho más, cuando existen este tipo de inclemencias del tiempo, y que nos toca atravesar todos los raudales y todas las condiciones extremas, prácticamente, para llegar aquí al Congreso.

Así que, urge este tratamiento y solicito a los colegas comisionarnos hoy y tratar esto lo antes posible y poder resolver.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Ahora, aclarando con los colegas, es un proyecto de declaración instándole al Gobierno Departamental y Nacional para la ayuda; por lo que retiro mi moción, Presidente, y que se trate ya el proyecto, ahora mismo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Para agradecer al colega Miguel Del Puerto, por esa salvedad, disculpe que lo mencione, y, también era para secundar, más que nada, dando a entender que el colega Buzarquis, disculpe también que lo mencione, había mencionado sobre la ampliación.

Entonces, como había mencionado hace rato, tenemos la Ley Nº 3.952, que es la de Desagüe Pluvial, que, en su Artículo 4, más específicamente y cito: "transfiérase a título gratuito a favor de la Municipalidad de Asunción y las demás municipalidades de la República, los bienes que compongan el sistema de desagüe pluvial existente. Los

mismos, que incluirán las instalaciones de derechos, planos y demás documentaciones respectivas. La presente transferencia deberá efectuarse en un plazo no mayor de ciento ochenta días a partir de la promulgación de la presente ley". Esto debería de estar, no sé si los colegas podrían acompañar, después algún otro pedido de informe, algún proyecto; pero tenemos que presionar.

Estamos hablando de una ley que ya está vigente desde el 2008, señores, dieciséis años. Y con justa razón, me gustaría poder tratar este pedido, esta declaración del colega Gómez. Nada más para eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Hacemos una consulta al proyectista, al Diputado Pedro Gómez.

En el proyecto, en la nota de presentación, hace mención a un proyecto de declaración y en el proyecto de ley, hace mención a una ley ¿Se plantea una ley?, o, ¿una declaración?

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracia, señor Presidente.

Presidente, se plantea una Ley que Declara Emergencia Vial, Presidente. Es una ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Hablando hace rato con los colegas diputados también, de la bancada oficialista, me habían solicitado bajar a sesenta días. El Diputado Rodrigo Blanco ya planteó por sesenta días.

Por sesenta días, le pedimos colegas, que podamos sacar esta ley, si se puede. Acá, si pasamos una semana, ya no vamos a hacer nada; hoy, necesitamos. La gente del Departamento Central está esperando, nosotros, por lo menos, esa intención de una media sanción, para poder avanzar ya con la institución a trabajar en eso.

Por sesenta días, Presidente. Un proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señores diputados, señoras diputadas, la moción concreta del Diputado Pedro Gómez es la de una Ley que Declara Emergencia por sesenta días. Y la propuesta es la de constituir en comisión; que el Pleno se constituya hoy, en comisión.

Habiendo retirado, entonces, el Diputado Miguel Del Puerto su moción

A consideración para constituirnos en comisión.

Tenemos que constituirnos en comisión para poder dictaminar y aprobar, posteriormente.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO
PEREIRA RIEVE: Gracias, señor
Presidente.

Para constituirnos en comisión, brevemente, mociono el tratamiento del punto en cuestión.

Ya que estamos en comisión, el tratamiento y mi moción es por el dictamen de aprobación del presente proyecto de ley de declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración de constituirnos en comisión.

No hay oposición.

-APROBADO-

Estamos en comisión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Entiendo que ya es un dictamen lo que se está aprobando ahora, porque queremos incluir algunas modificaciones,

antes de aprobar el dictamen final de constituirnos en comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Estamos en comisión y se pueden hacer todos los planteamientos de modificaciones.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Ya que estamos en el estadio pertinente de comisión, Presidente, yo quiero permitirme volver a mocionar la inclusión de la capital de la República, Asunción, en el referido proyecto de ley. Estoy en mi derecho de hacerlo, como parlamentario, creo importante, creo necesario y creo oportuno.

Me ratifico en esto, y solicito a la mesa, ponga a consideración también, mi ponencia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente. En este punto del orden del día, Presidente, si es que los colegas proyectistas del departamento lo creen pertinente, y así también lo permiten, quisiera plantear algunas modificaciones.

Coincidir, en primer término, con el colega Antonio Buzarquis, disculpas por mencionarlo, de incluir a la capital de República del Paraguay. Asimismo, incluir también a los diecinueve Distritos del Departamento Central, no solamente a Luque y Limpio, Central tuicha.

Y Capital con Central, estamos hablando, aproximadamente, el 40 % de la población de la República del Paraguay. Como ya, colegas preopinantes, han hablado al respecto, se siente realmente la mayor cantidad de problemas, de inconvenientes de todo tipo, con cada evento climatológico, como el que sufrimos en estos últimos días. Lamentablemente, situaciones como las que hoy nos toca padecer, con esta familia de compatriotas que acaban de perder, nada más y nada menos, tengo entendido, a una madre, a una hija, a dos mujeres paraguayas. Encima de todo, familiares de servidores públicos, según aquí se está comentando.

Dicho esto, Presidente y apreciados colegas, también quisiera reiterar mi moción concreta, de que se incluya a la capital de la República, Asunción, y a los diecinueve Distritos del Departamento Central; porque, lamentablemente, una vez más, vemos que algunos actores políticos interesados, una vez más, le quieren, así como ocurrió con la ciudad de Lambaré; ya hay versiones de que

quieren imputarle, quieren denunciarle al Intendente Carlos Echeverría de la ciudad de Luque.

No conozco un solo municipio de la República del Paraguay, un solo intendente de la República del Paraguay, que tenga la capacidad económica-financiera para hacer todos los frente problemas de infraestructura requeridos para administrar correctamente este tipo de evento climatológico, donde caen más de 100 milímetros de lluvia en un solo evento, en un solo día o en una sola madrugada. Ni la Capital ni Encarnación ni Ciudad del Este, que son las municipalidades más grandes del país, no cuentan con los recursos, en tiempo y en forma, para hacer frente a este tipo de obra e infraestructura.

Entonces, Presidente y colegas diputados, nuevamente, por tercera vez, que se incluya a Asunción y que se incluya los diecinueve Distritos delDepartamento Central y que la emergencia sea declarada por sesenta días; y exhortarle a la Gobernación del Departamento Central que pueda asistir a los diecinueve Distritos, y, al Ministerio de Obras Públicas Comunicaciones, también, a los diecinueve Distritos y a la Capital de la República.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Coincido plenamente con el Diputado Castellano, disculpe que lo mencione, tenemos que incluir, aparte de Asunción, a todos los Distritos de Central ¿Así está? Bueno, perfecto, me parece genial.

Cuando hablamos de proyectos de declaración de emergencia vial, generalmente, sí o sí, tenemos que tocar el tema presupuestario. Por supuesto, no se puede hacer nada sin presupuesto. Entonces, instarle también al Ministerio de Obras Públicas, crear mesas de diálogo con las gobernaciones, con los municipios, porque los recursos no alcanzan, las obras, generalmente, demandan mucho dinero.

Yo vivo a una cuadra de una avenida importantísima en la ciudad de Villa Elisa, que es la Avenida Colonia Elisa, que prácticamente un año va a estar inhabilitada. Pero lo importante es que se comenzó la obra, y se comenzó la obra por mi constancia. Prácticamente, desde el mes de enero, no disfruté de mis vacaciones, me pasé mis días en el Ministerio de Obras Públicas, pidiendo que se firmen convenios con el Municipio de Villa Elisa, para que esa obra pueda concretarse. No importa que tarde un año, lo importante es que se comenzó. Es una obra de gran envergadura que requiere, no solo del Gobierno sino de los municipios y de la Gobernación de Central.

Entonces, que estos proyectos de declaración de emergencia conlleven a mesas de diálogo, a firmas de convenio, para que se puedan solucionar de raíz.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

¿Diputado Miguel Del Puerto?

Sí, señor diputado, una moción de orden. Pedido del Diputado Miguel Del Puerto. Vamos a hacer una verificación, si hay quorum, para continuar con la sesión.

Por favor, Sala Técnica.

Si pueden votar en cualquier sentido, señores diputados y diputadas. No tenemos quorum.

Vamos proceder votar nuevamente, en cualquier sentido.

No hay quorum suficiente para continuar la sesión. Antes de que se retiren, señores diputados, diputadas, el próximo miércoles, 1º de mayo, es feriado, la sesión se adelanta para el martes. El martes en el mismo horario. El martes 30, a las 09:00 horas.

Muchas gracias a todos. Que tengan un buen fin de semana.

> Andrea Capurro Directora Dirección del Diario de Sesiones

Diario de Sesiones